



**ECCOL** Cía. Ltda.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, siendo las diez y media de la mañana, en el domicilio ubicado en las calles Vozandes N 42-54 y Mariano Echeverría 8 Ciudadela Quito Tennis), se reúnen los socios de CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA., de conformidad con la CONVOCATORIA realizada por la prensa el doce de marzo del dos mil dieciocho.

De acuerdo a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, se verifica que la convocatoria por la prensa se realizó con la anticipación necesaria a la fecha de la Junta General, y además acorde al artículo 12 del Estatuto Social de la Compañía en concordancia con el artículo 116 de la ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General y preside la sesión el socio el señor Galo Guarderas Salvador y actúa como Secretario Ad-doc el Abogado Byron Moncayo Carvajal. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos de interés conforme la convocatoria publicada, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día que contiene:

- 1.- Constatación de Quorum
- 2.- Informe de Labores del año 2017
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
- 4.- Cesión de Derechos y Acciones.

Bajo el mismo orden se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria:

### **1.- CONSTATAION DE QUORUM.-**

Comparecen los socios: Galo Guarderas Salvador, con ocho mil doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 331,44 y que representa el 82.66% del capital social; y Modesto Agenor Podalirio Toledo Cocios, representado en este acto por el señor Galo Guarderas Salvador, conforme el Poder Especial, con doscientas ochenta y seis participaciones sociales, iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor de USD\$ 11,44 y que representa el 2,86% del capital social y el señor Edgar Espinosa Aizaga con mil cuatrocientas veintiocho participaciones sociales iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD\$ 57,12 y que representa el 5,46% del capital social. Por tanto está presente el total del capital social de la Compañía para que se lleve a efecto la Junta General de Socios.

### **2.- LECTURA Y APROBACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena que por Secretaría se de lectura al informe de actividades presentado por la Gerente de la Compañía por el ejercicio del año 2017. El Secretario procede a dar lectura del informe y el mismo que es puesto conocimiento y consideración de los asistentes. La Junta General por unanimidad aprueba el informe de actividades correspondientes al año 2017 presentado por la Gerente de la Compañía señora Cecilia Guarderas Burbano.

### **3.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA SU APROBACION DEL AÑO 2017**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General y presenta los estados financieros del año 2017, los mismos que son puestos en conocimiento de los presentes. La junta General luego de exponer y deliberar algunos factores que no contribuyeron a un rendimiento óptimo que refleje buenos resultados en beneficio de la Compañía. Entre ellos la actual recesión económica que está atravesando el país, que se ha derivado en falta de oportunidades para los inversores, Empresarios y demás entes económicos que no quieren arriesgar sus capitales por la falta de seguridad jurídica en el país y otros temas que han repercutido para el pleno desenvolvimiento y desarrollo de la Compañía. Por lo que resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2017.



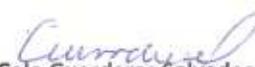
**ECCOL** Cía. Ltda.

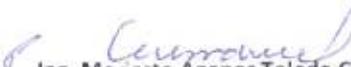
**4.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.**

El señor Edgar Espinosa Aizaga socio de la Compañía toma la palabra y pone de manifiesto su actual estado de salud y otras situaciones de índole personal que realmente no le permiten seguir perteneciendo a la Compañía, razón por la cual cree muy oportuno ceder sus acciones y participaciones sociales iguales e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una por el valor de USD\$ 57,14 a favor del señor Galo Guarderas Salvador.

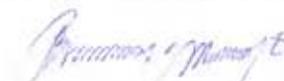
Sin haber otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 de la mañana y concede un receso de treinta minutos, para que el secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, en tres ejemplares del mismo tenor en la fecha inicialmente indicada, firmando para constancia los asistentes a la Junta General.

  
Ing. Galo Guarderas Salvador  
Presidente de la Junta- Socio

  
Ing. Modesto Agenor Toledo Cocios  
Socio Representado por el Ing. Galo Guarderas S.

  
Señor Edgar Espinosa Aizaga  
Socio

  
Abg. Byron Moncayo C.  
Secretario Ad-hóc